

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN CAUCA**
Correo electrónico: j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diecinueve de agosto de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1150

PROCESO: SIMULACIÓN
DEMANDANTE: ADRIANA DOLORES PERAFÁN MUÑOZ
DEMANDADA: MARÍA INÉS MONDRAGÓN
RADICADO: 2018-00741

FIJA FECHA AUDIENCIA

Dentro del presente proceso de la referencia se dispone, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, señalar el día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 9:30 AM**, para que tenga lugar la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia puede acarrearles las sanciones previstas en los numerales 3 y 4 del artículo 372 del Código General del Proceso.

En esta diligencia se adelantarán las etapas de CONCILIACION, INTERROGATORIO OFICIOSO DE LAS PARTES, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y CONTROL DE LEGALIDAD, dispuestas en el artículo 372 del C.G.P.

El acto se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma **Teams**, a la cual deben acceder las partes a través del enlace que se remitirá con anterioridad a la audiencia, a la dirección de correo electrónico informada al juzgado, lo cual deberán verificar con anticipación.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN**,

RESUELVE:

FIJAR EL DIA 17 DE septiembre de 2020 A LAS 9:30A.M., como fecha y hora para adelantar la audiencia virtual prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso donde se adelantarán las etapas relacionadas en la parte motiva de esta providencia.

Las partes deben verificar con anticipación el enlace remitido a sus respectivos correos electrónicos.

La Juez,

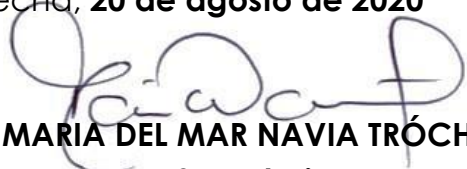
Notifíquese y Cúmplase


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado **N.º 70**,
en la fecha, **20 de agosto de 2020**


MARIA DEL MAR NAVIA TRÓCHEZ
Secretaria